

DERECHO CIVIL I SEGUNDO SEMESTRE 2021

Profesores Pablo Letelier y Felipe Chahuán

Objetivos generales. El propósito de este curso es entregar los conocimientos y herramientas conceptuales para conocer, comprender y evaluar críticamente las instituciones y categorías jurídicas básicas del derecho civil. En particular, el curso persigue que sus estudiantes **(a)** entiendan al derecho civil como una tradición que tiene su origen en el derecho romano y que hasta hoy ha recibido diversas influencias históricas; **(b)** comprendan la estructura y función del derecho civil como parte del derecho privado, reconociendo sus diferencias con el derecho público; **(c)** conozcan y comprendan los fines, valores y principios básicos del derecho civil; **(d)** entiendan y manejen las fuentes del derecho civil, su interpretación y aplicación; **(e)** comprendan críticamente los elementos de las relaciones jurídicas y, en particular, el derecho subjetivo.

Metodología. **(a)** El curso se impartirá en el horario asignado por Dirección de Escuela. En las clases serán desarrollados los aspectos fundamentales del curso, incentivando la participación de las alumnas y alumnos, así como el análisis de fuentes. En principio, durante todo el semestre las clases se realizarán por vía remota a través de la plataforma digital *zoom* habilitada por la Facultad de Derecho. **(b)** Una de las clases semanales podrá destinarse a la revisión detallada de fallos o textos relevantes, de manera que las y los estudiantes puedan discutir y opinar sobre la aplicación de las instituciones revisadas en el curso. Asimismo, el equipo docente y los estudiantes podrán acordar la realización de este tipo de sesiones en un horario especialmente fijado fuera del horario de clases. En este caso la asistencia será siempre voluntaria y en ellas no se tratará materia de clases. **(c)** Por último, existirán seminarios en los que se profundizarán tópicos de particular interés formativo o práctico, poniendo particular énfasis en la preparación de breves ensayos y en la resolución de casos. Estos seminarios serán impartidos por ayudantes fuera del horario de clases.

Evaluaciones. **(a) Seminarios.** El 30% de la evaluación corresponderá a la nota de los seminarios, que estará compuesta por los trabajos realizados y la participación de las y los estudiantes. En este curso, los seminarios tratarán fundamentalmente de materias prácticas y, excepcionalmente, podrán consistir en preguntas de lectura sobre material bibliográfico del curso. Es esencial que, además de entregar el trabajo escrito, las y los estudiantes asistan a una sesión de revisión del trabajo con ayudantes, que será fijada con la debida anticipación. De lo contrario, la nota del trabajo sufrirá un descuento de un punto. Este requisito de asistencia sólo puede ser dejado sin efecto en los casos de impedimento justificado debidamente comunicados con anticipación a los profesores y al ayudante respectivo **(b) Prueba.** Durante el semestre se realizará un control parcial, en la fecha fijada por la Dirección de Escuela. Este control evaluará las materias revisadas hasta ese momento en clases y también controlará las lecturas que sean indicadas por los profesores. Su ponderación será del 20%. **(c) Examen.** El examen final será oral y tendrá una ponderación de 50% de la nota final.

Sitio web. El curso cuenta con una página web a la que se podrá acceder a través del portal *u-cursos*. En este sitio, las y los alumnos tendrán a su disposición: **(a)** el programa del curso; **(b)** el *syllabus*, que consiste en la programación de las clases del curso indicando los contenidos y las lecturas que

serán abarcadas en cada una; **(c)** los materiales de lectura; **(d)** otros materiales de apoyo y administración que se agreguen durante el semestre; y, **(e)** un foro, en que se pueden hacer preguntas sobre el contenido del curso o asuntos administrativos, y en que se realizarán anuncios por parte del equipo docente. Se recomienda visitar este sitio regularmente.

Materiales de lectura. Los materiales de lectura estarán disponibles en el portal de u-cursos, distinguiendo las lecturas entre lecturas obligatorias y sugeridas. Es importante que las y los alumnos preparen cada clase con la lectura y estudio de los materiales correspondientes, según se indique en el *syllabus*, de manera que puedan participar en forma activa e informada en la discusión que tendrá lugar clase a clase sobre los contenidos del curso.

A continuación se presenta un *syllabus* con el contenido de cada clase del semestre. El listado definitivo de lecturas obligatorias y sugeridas será entregado al inicio de semestre; las indicadas a continuación todavía están en proceso de ser revisadas por los profesores.

DERECHO CIVIL I

INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL Y DERECHO DE LAS PERSONAS

PRIMERA PARTE: ÁMBITO Y FUENTES DEL DERECHO CIVIL

Semana 1: El Derecho Civil como Derecho Privado

Miércoles 18 de agosto
Contenidos
Presentación del curso. Ámbitos del derecho: distinción entre derecho público y derecho privado. El Código Civil chileno, sus leyes complementarias y los ámbitos regulados del derecho privado. Unificación del derecho privado: tratados internacionales y derecho privado uniforme.
Lectura obligatoria
Savigny. (1878). Sistema del derecho romano actual (tr. Manuel Durán y Bas). T I. Madrid: F. Góngora y Compañía, Editores, pp. 25-26; 33-37; 224-235. Weinrib, E. (2017). La idea de derecho privado (tr. Eze Paez). Madrid: Marcial Pons, pp. 35-54. Michelon, C. (2020). “¿La naturaleza pública del derecho privado?”, en Latin American Legal Studies, Vol. 7, pp. 3-17. Portalís, J. (1978). Discurso preliminar del proyecto de código civil francés (tr. M. Rivacoba). Valparaíso: Edeval, pp. 25-47. Bello, A. (1855). “Codificación del derecho civil”, en Obras completas de don Andrés Bello. Opúsculos jurídicos. Santiago: Pedro G. Ramírez, pp. 35-38. Bello, A. (1855). “Observancia de la lei”, en Obras completas de don Andrés Bello. Opúsculos jurídicos. Santiago: Pedro G. Ramírez, pp. 201-209. Bello, A. Mensaje del código civil chileno (extracto). Guzmán, A. (1982). Andrés Bello codificador. Historia de la fijación y codificación del derecho civil en Chile. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, pp. 407-417.
Lectura sugerida
Lucy, W. (2007). Philosophy of Private Law. Oxford: OUP, pp. 12-25. Merrill, Th. (2020). “Private and Public Law”, en The Oxford Handbook of the New Private Law. Oxford: OUP, pp. 575-591. Lira, P. (1956). El código civil chileno y su época. Santiago: Editorial Jurídica, pp. 41-73. Guzmán, A. (2006). Historia de la codificación civil en Iberoamérica. Madrid: Thomson Aranzadi, pp. 201-211. Tapia, M. (2005). Código civil: 1855-2005: evolución y perspectivas. Santiago: Editorial Jurídica, pp. 50-59.

Semana 2: Los Principios de Autonomía e Igualdad como Fuentes del Derecho Privado

Lunes 23 de agosto
Contenidos
Razonamiento en base a reglas y principios en derecho privado.
Lectura obligatoria
Barros, E. (1984). “Reglas y principios en el Derecho”, en <i>Anuario de Filosofía Jurídica y Social de la Sociedad Chilena de Filosofía</i> , N° 2, pp. 269-282. Kennedy, D. (1976), “Forma y sustancia en la adjudicación del derecho privado” (tr. Villegas, M), en <i>Harvard Law Review</i> , 89, pp. 163-187.
Lectura sugerida
Dworkin, R. (1977 [1980]) ¿Es el derecho un sistema de normas?, en <i>La filosofía del derecho</i> (tr. Saíenz, J). México, D.F: Fondo de Cultura Económica, pp. 107-159.

Miércoles 25 de agosto
Contenidos
Los principios de autonomía e igualdad.
Lectura obligatoria
Pizarro, C. (2004). “Notas críticas sobre el fundamento de la fuerza obligatoria del contrato. Fuentes e interpretación del artículo 1545 del Código Civil chileno”, en <i>Revista Chilena de Derecho</i> , vol. 31, no. 2, 2004, pp. 225–237. De Castro, F. (2008). <i>Derecho civil de España</i> . Vol. III. Pamplona: Editorial Aranzadi, pp. 11-18. Tapia, M. (2005). <i>Código civil: 1855-2005: evolución y perspectivas</i> . Santiago: Editorial Jurídica, pp. 102-135. Tribunal Constitucional, sentencia rol N° 7774-2019, 4 de junio de 2020. Chahuán, F. y Flores, B. (2021). Deberes de no discriminar en el derecho privado [en proceso de publicación].
Lectura sugerida
Jiménez, F. (2014). “¿Autonomía de la voluntad?”, en <i>Estudios de Derecho Civil IX. Jornadas nacionales de derecho civil</i> . Santiago: Thomson Reuters. Fried, Ch. (1996 [1981]). <i>El contrato como promesa</i> (tr. Pablo Ruiz-Tagle). Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 19-44.

Semana 3: Los Principios de Buena Fe, Responsabilidad y Corrección del Enriquecimiento Injustificado

Lunes 30 de agosto
Contenidos
El principio de buena fe.
Lectura obligatoria
Schopf, A. (2018). La buena fe contractual como norma jurídica, en <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i> 31: pp. 109-153.
Corral, H. (2006). “La aplicación jurisprudencial de la buena fe objetiva en el ordenamiento civil chileno”, en De la Maza, Í. (Ed.) <i>Temas de contratos, Cuadernos de Análisis Jurídicos</i> . Colección de Derecho Privado, U. Diego Portales. Santiago. pp. 187-226.
Guzmán, A. (2002). “La buena fe en el Código Civil de Chile”, en <i>Revista Chilena de Derecho</i> 29(1): pp. 11-23.
Lectura sugerida
Wieacker, F. (1977). <i>El principio general de la buena fe</i> (tr. Carro, J.L.). Madrid: Civitas.
Guzmán, A. (1996). <i>Derecho privado romano</i> . Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 104- 108.

Miércoles 1 de septiembre
Contenidos
La justicia correctiva como lógica subyacente a las instituciones de derecho privado. Los principios de responsabilidad y de corrección del enriquecimiento injustificado.
Lectura obligatoria
Weinrib, E. (2017). <i>La idea de derecho privado</i> (tr. Eze Paez). Madrid: Marcial Pons, cap. III.
Barros, E. (2020). <i>Tratado de responsabilidad extracontractual</i> . Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
Letelier, P. (2018). “Enriquecimiento injustificado y equidad. Los problemas que plantea la aplicación de un principio general”, en <i>Revista Ius et Praxis</i> , año 24, N° 2, pp. 649-670.
Lectura sugerida
Aristóteles (2001). <i>Ética a Nicómaco</i> (trad. José Luis Calvo). Madrid: Alianza, pp. 158-162 (§ 5.4.1132).

Semana 4: La Ley y la Costumbre como Fuentes del Derecho Privado

Lunes 6 de septiembre
Contenidos
La ley en el Código Civil. Aplicación e interpretación de la ley. Conceptos normativos e indeterminados en el derecho privado.
Lectura obligatoria
<p>Suárez, F. (1967). <i>Tratado de las Leyes y de Dios Legislador. Libro I</i>. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, cap. III-V; XII.</p> <p>Aquino, T. (1999). <i>Suma teológica</i>. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 740-754 (parte I-IIae, cuestiones 95 y 96).</p> <p>Bentham, J. (1823). <i>Tratados de legislación civil y penal</i> (tr. Ramón Salas). Paris: Masson e Hijo, pp. 223-268.</p> <p>Guzmán, A. (1992). “La historia dogmática de las normas sobre interpretación recibidas por el Código Civil de Chile”, en <i>Interpretación, integración y razonamiento jurídicos</i>. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 67-87.</p>
Lectura sugerida
Bascuñán, A. (2014). “El mito de Domat”, en <i>Una vida en la Universidad de Chile: Celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés</i> . Santiago: Thomson Reuters, pp. 263-349.

Miércoles 8 de septiembre
Contenidos
Vigencia de la ley en el tiempo: conflictos por cambios legales. La ley sobre efectos retroactivos de la ley en el tiempo. Derechos adquiridos y meras expectativas. Ley en el espacio: las reglas sobre conflictos de ley y territorialidad. La costumbre en el derecho civil.
Lectura obligatoria
<p>Ley sobre efecto retroactivo de las leyes.</p> <p>Alessandri, A. Somarriva, M. Vodanovic, A. (1998). <i>Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general. Tomo I</i>. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 221-267.</p> <p>Guzmán, A. (1995) “El fundamento de validez de la costumbre como fuente del derecho”, en <i>Revista Chilena de Derecho</i>, 22 (3), pp. 623-628.</p> <p>Extracto de sentencia en caso Consejo de Defensa del Estado con VTR, Corte de Apelaciones de Santiago, sentencia de fecha 11.01.2010, causa Rol 8445-2008.</p> <p>Extracto de sentencia en caso Véjar con Banco del Estado y otro, Corte Suprema, sentencia de fecha 23.07.2014, causa Rol 5570-2013.</p>
Lectura sugerida
Merryman, JH. (1971) <i>La tradición jurídica romano canónica</i> . Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 43-53.

Semana 5: La Función de la Jurisprudencia y la Doctrina como Fuentes del Derecho Privado

Lunes 20 de septiembre
Contenidos
El rol de la jurisprudencia en el derecho privado.
Lectura obligatoria
Accatino, D. (2014) “Una revisión del concepto de fuentes del derecho a propósito de la posición de los precedentes judiciales en el sistema jurídico chileno”, en <i>Una vida en la Universidad de Chile: Celebrando al profesor Antonio Bascañán Valdés</i> . Santiago: Thomson Reuters, pp. 187-200.
Arriagada, M. B. (2014) “Notas para el debate sobre activismo judicial”, en Anuario 2014 Universidad Diego Portales. Santiago: Ediciones UDP, pp. 212-217.
Corral, H. (2018) “Constitucionalización del Derecho Civil, Neoconstitucionalismo y Activismo Judicial”, <i>Revista de Derecho Aplicado LLM UC</i> , 2, pp. 4-20.
Lectura sugerida
Barnett, R. (1987) “Judicial Conservatism v A Principles Judicial Activism: Foreword to the ‘Symposium on the Law and Philosophy’”, <i>Harvard Journal of Law and Public Policy</i> , 10, pp. 273-294.

Miércoles 22 de septiembre
Contenidos
El rol del desarrollo dogmático en el derecho privado.
Lectura obligatoria
Jiménez, J.C. (2018) “Apuntes metodológicos para la comprensión y el estudio del derecho privado”. En Agudelo-Giraldo, O.A. (ed.) <i>La pregunta por el método: derecho y metodología de la investigación</i> . Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.
Jiménez, F. (2017) “La teoría de derecho de contratos y su relación con la dogmática”, <i>Revista Chilena de Derecho</i> , 44, pp. 395-421.
Lectura sugerida
Gold, A. (2020) “Internal and External Perspectives: On the New Private Law Methodology”. En Gold, A. et al, <i>The Oxford Handbook of the New Private Law</i> , Oxford: Oxford University Press, pp. 3-20.
Schurmann, M. (2019) “¿Es científico el discurso elaborado por la dogmática jurídica? Una defensa de la pretensión de racionalidad del discurso dogmático elaborado por la ciencia del derecho penal”, <i>Política Criminal</i> , 14, pp. 549-598.

SEGUNDA PARTE: LA RELACIÓN JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO

Semana 6: Introducción a la Relación Jurídica de Derecho Privado

Lunes 27 de septiembre
Contenidos
Las relaciones interpersonales en el derecho privado. Elementos de la relación jurídica. Utilidad de la relación jurídica como prisma para el estudio del derecho privado.
Lectura obligatoria
Barros. E. (2019). “Derecho Civil I”, tercera parte, pp. 1-8. Larenz, K. (1958). “Derecho de Obligaciones”, Santos, J. (trd.) Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, pp.13-51.
Lectura sugerida
Nolan, D. y Robertson, A. (2011) “Rights and Private Law”. En Nolan D. y Robertson, A. (eds.) <i>Rights and Private Law</i> , Oxford: Hart, pp. 1-33.

Miércoles 29 de septiembre
Contenidos
Sujetos de la relación jurídica: las personas naturales y jurídicas. Inicio y fin de la personalidad. Objeto de la relación jurídica: los derechos patrimoniales y extrapatrimoniales. La teoría del derecho subjetivo.
Lectura obligatoria
Alessandri, A. Somarriva, M. Vodanovic, A. (1998). Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general. Tomo I. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 197-253. Dabin, J. (1955). “El Derecho Subjetivo”, pp. 69-90. Kelsen, H. (1960.) “Teoría Pura del Derecho”, pp. 138, 145-157. Hohfeld, W. (1979). “Conceptos Jurídicos Fundamentales, pp. 45-87. Glendon, M.A. (1998). “El lenguaje de los derechos”, En: <i>Estudios Públicos</i> 70, pp. 77-81; 86-94; 98-101; 129-131.
Lectura sugerida
Villey, M. (1976). “El Derecho de Individuo en Hobbes”, pp. 207-222.

Semana 7: Las Personas Naturales

Lunes 4 de octubre
Contenidos
Introducción a los atributos de la personalidad. El nombre y el estado civil.
Lectura obligatoria
Lyon, A. (2007). “Personas Naturales”, pp. 169-172; 205-208. Ramos, R. (2005). “Derecho de Familia”, pp. 503-515.
Lectura sugerida
Guzmán, A. (1996). “Derecho Privado Romano”, pp. 272-274.

Miércoles 6 de octubre
Contenidos
La capacidad de las personas naturales. La teoría del patrimonio.
Lectura obligatoria
Corral, H. (2018). “Curso de Derecho Civil”, pp. 385-402. De Castro, F. (2008). “Derecho Civil de España”, pp. 20-40. Figuerola, G. (1991). “El Patrimonio”, 19-54.
Lectura sugerida
Kasirer, N. (2015). “Translating Part of France’s Legal Heritage: Aubry and Ray on the <i>Patrimoine</i> ”. En Valsan, R. (ed.) <i>Trusts and Patrimonies</i> , Edinburgh: Edinburgh University Press.

Semana 8: Las Personas Jurídicas

Lunes 11 de octubre
Contenidos
Clasificación, características, atributos y tipos de personas jurídicas.
Lectura obligatoria
Barros. E. (2019). “Derecho Civil I”, segunda parte, pp. 10-29. Corral, H. (2018). “Curso de Derecho Civil”, pp. 413-427.
Lectura sugerida
Armour, J. et al (2017). “What is Corporate Law?”. En Kraakman et al (eds.) <i>The Anatomy of Corporate Law: A Comparative and Functional Approach</i> , 3 ed, Oxford: Oxford University Press.

Miércoles 13 de octubre
Contenidos
Utilidad de la personalidad jurídica. Remedios contra el abuso de la personalidad jurídica: la teoría del levantamiento del velo.
Lectura obligatoria
Kelsen, H. (1969). “Teoría Pura del Derecho”, pp. 109-117. Serick, R. (1974). “Apariencia y Realidad en las Sociedades Mercantiles”, pp. 25-69. Ripert, G. (2001). “Aspectos Jurídicos del Capitalismo Moderno”, pp. 42-46, 95-113. Corte de Punta Arenas, sentencia de 27 de marzo de 2008. Rol N° 230-2007.
Lectura sugerida
Pistor, K. (2019). <i>The Code of Capital</i> , Princeton: Princeton University Press, pp. 47-76. Singh, V. (2021), “The Doctrine of Reverse Piercing of Corporate Veil: Its Applicability in India”. <i>Trusts & Trustees</i> , 1-2, pp. 108-117.

Semana 9: Los Derechos de la Personalidad

Lunes 18 de octubre
Contenidos
Derechos de la personalidad y derechos fundamentales. La constitucionalización del derecho privado.
Lectura obligatoria
Jana, A. (2021). “La eficacia horizontal de los derechos fundamentales”, en <i>Derecho civil y constitución</i> . Valencia: Tirant lo Blanch.
Diez Picazo, Luis y Gullón, Antonio (2012). “Sistema de Derecho Civil”, Vol. I, pp. 322-339.
Extracto de fallo Compañía Siderúrgica Huachipato con Aguilera y otros, Corte de Apelaciones de Concepción, causa Rol 640-2014, 17.02.2014
Lectura sugerida
Cherednychenko, O. (2007). “Fundamental Rights and Private Law: a Relationship of Subordination or Complementarity?”, en <i>Utrecht Law Review</i> , vol. 3, N° 2.

Miércoles 20 de octubre
Contenidos
Derecho a la honra y libertad de expresión. Derechos de la persona y derechos de los animales (no humanos).
Lectura obligatoria
Barros, E. (2020). <i>Tratado de responsabilidad extracontractual</i> . Santiago: Editorial Jurídica de Chile, (cap. 8: Privacidad y Honra).
Fiss, O. (2007). “La Ironía de la Libertad de Expresión”, pp. 11-110.
Figueroa, G. (2001). “Derecho Civil de la Persona”, pp. 19-28.
Pezzeta, S. (2018). “Una teoría del derecho para los animales no humanos. Aportes para la perspectiva interna del Derecho”. <i>Revista de Bioética y Derecho</i> , 44, pp. 163-177.
Lectura sugerida
Sunstein, C. (2005). “What are Animal Rights?”. En Sunstein C. y Nussbaum M. (eds.), <i>Animal Rights: Current Debates and New Directions</i> , Oxford: Oxford University Press, pp. 3-15.

Semana 10: Los Derechos Reales

Lunes 25 de octubre
Contenidos
El derecho de propiedad y el principio de libre circulación de los bienes.
Lectura obligatoria
Mill, J. S. (1943). <i>Principios de Economía Política</i> . Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México. pp. 237-247. Smith, A. (2011). <i>La riqueza de las naciones</i> (RODRÍGUEZ BRAUN, Carlos. Trad.) Alianza Editorial. Madrid. pp. 490-493. Waldron, J. (1996). “Derecho de propiedad”, en Patterson, D. (Ed.). <i>A companion to philosophy of law and legal theory</i> (SOTO GAJARDO, Mario. Trad.) Blackwell. Oxford. pp. 1-22
Lectura sugerida
Merrill, Th. y Smith, H. (2019). “The Architecture of Property”. En Dagan, H. y Zipursky, B (eds.), <i>Research Handbook on Private Law Theories</i> (copia electrónica disponible en Columbia Law School Scholarship Archive) pp. 1-21.

Miércoles 27 de octubre
Contenidos
El derecho de propiedad en el ordenamiento jurídico chileno. Críticas al derecho de propiedad.
Lectura obligatoria
Mensaje del Presidente de la Republica para el Proyecto de Código Civil Chileno. Bello, A. (1855). “Informe sobre el proyecto de ley para exvincular bienes amayorazgados”, en <i>Obras completas de don Andrés Bello. Opúsculos jurídicos</i> . Santiago: Pedro G. Ramírez, pp. 65-67.
Lectura sugerida
Por definir.

Semana 11: Los Derechos Personales

Lunes 1 de noviembre
Contenidos
Introducción a las obligaciones. La diferencia entre derechos reales y derechos personales. Derechos de propiedad sobre derechos personales.
Lectura obligatoria
Alessandri, A. et al. (2016). <i>Tratado de las Obligaciones</i> , 3 ed. Santiago: Editorial Jurídica, pp. 9-22.
Lectura sugerida
Robertson, A. y Tilbury, M. (2016). “Unity, Divergence and Convergence in the Common Law of Obligations”. En Robertson, A. y Tilbury, M. (eds.), <i>The Common Law of Obligations: Divergence and Unity</i> , Oxford: Hart, pp. 1-13.

Miércoles 3 de noviembre
Contenidos
Fuentes de las obligaciones.
Lectura obligatoria
Alessandri, A. et al. (2016). <i>Tratado de las Obligaciones</i> , 3 ed. Santiago: Editorial Jurídica, pp. 31-63. Peñailillo, D. (2003). <i>Obligaciones</i> , Santiago: Editorial Jurídica, pp. 95-139. López, J. <i>Los Contratos. Parte General</i> . 2 ed. Santiago: Editorial Jurídica, pp. (*). Barros, E. (2020). <i>Tratado de responsabilidad extracontractual</i> . Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. Letelier, P. (2020). “¿Dos Diferencias entre las Aproximaciones del Derecho Chileno y Francés al Enriquecimiento Injustificado?”, en <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i> , N° 34, pp.93-121.
Lectura sugerida
Birks, P. (1997). “Definition and Division: A Meditation on Institutes 3.13”. En Birks, P. (ed.), <i>The Classification of Obligations</i> , Oxford: Oxford University Press.

Semana 12: Límites de los Derechos Subjetivos

Lunes 8 de noviembre
Contenidos
Límites externos a ejercicio de derechos. La ley y el derecho ajeno. El orden público y las buenas costumbres.
Lectura obligatoria
Barros, E. (2020). <i>Tratado de responsabilidad extracontractual</i> . Santiago: Editorial Jurídica de Chile. Zweigert, K. y Kötz, H.(2002). Introducción al derecho comparado. Oxford: OUP, pp. 401-409.
Lectura sugerida
Flume, W. (1992). “El Negocio Jurídico” (tr. Miquel, J.M. y Gómez, E.), pp. 435-456.

Miércoles 10 de noviembre
Contenidos
Límites internos al ejercicio de derechos. La teoría del abuso del derecho. Crítica al análisis del derecho privado en base a derechos.
Lectura obligatoria
Barros, E. (2020). <i>Tratado de responsabilidad extracontractual</i> . Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 621-654 Extracto de fallo Expositora de Productos Industriales con VTR Banda Ancha Chile S.A. (caso Mas Canal), 22° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol 34.985-2011, 19.11.2014. Extracto de fallo Gaete con ORPI, Corte Suprema, causa Rol 12.037-2013, 26.08.2014. Extracto de fallo Parque de Concepción S.A. con Inmobiliaria Parque San Pedro S.A. (caso Cementerios), 13er Juzgado Civil de Santiago, causa Rol 11.487-2008, 11.08.2009.
Lectura sugerida
Robertson, A. (2011). “Rights, Pluralism and the Duty of Care”. En Nolan D. y Robertson, A. (eds.) <i>Rights and Private Law</i> , Oxford: Hart, pp.

Semana 13: Recapitulación

Lunes 15 de noviembre
Contenidos
Recapitulación primera parte: ámbito y fuentes del derecho civil.
Lectura obligatoria
Por definir.
Lectura sugerida
Por definir.

Miércoles 18 de noviembre
Contenidos
Recapitulación segunda parte: la relación jurídica de derecho privado.
Lectura obligatoria
Por definir.
Lectura sugerida
Por definir.